

**Referencia: Expediente EX - 2021-02224553--GDEMZA- DMI#MEIYE
Proyecto EXPLORACIÓN LAS
CHOICAS – MINERA GEOMETALES
S.A. -Malargüe-Mendoza-**

AL SUPERINTENDENTE

Ing. Sergio Marinelli

Las presentes actuaciones son remitidas a los fines de emitir Dictamen Sectorial en el trámite ut supra indicado, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Provincial Nro. 5961 y su Dec. Reglamentario Nro. 2109/94.-

El área del proyecto Las Choicas está ubicada en el cuadrante suroeste de la provincia de Mendoza, a 35 kilómetros al norte de Valle Hermoso, Distrito Valle Hermoso, Departamento de Malargüe.

El proyecto presentado tiene por objeto la exploración en la propiedad minera Las Choicas en busca de minerales de primera categoría, metales básicos y preciosos con énfasis en el de Cobre y Plata. Refieren que existen indicios positivos que deben ser corroborados a través de perforaciones ya que el área presenta escasos afloramientos y las mineralizaciones podrían estar ubicadas en profundidad.

En el análisis del proyecto técnico obrante en el orden 114, elaborado Departamento de Control de Hidrocarburos y Minería, Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Hídricos, emite opinión y recomendaciones las que se comparten en un todo y deberán ser reproducidas en el acto administrativo que se emita.

Por lo expresado, PREVIO pago del arancel, pase al Departamento Despacho de Superintendencia a los fines de elaborar el acto administrativo con los alcances de “Informe Sectorial” en la obra de referencia.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

20/04/2023



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Dictamen Legal Firma Conjunta

Número:

Mendoza,

Referencia: DICTAMEN LEGAL EX-2021-02224553-GDEMZA-DMI#MEIYE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.